

# 60

Fecha de presentación: diciembre, 2023

Fecha de aceptación: marzo, 2024

Fecha de publicación: mayo, 2024

## ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN

POLÍTICA DIRIGIDA A LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE BABAHOYO  
PARA FORTALECER EL VOTO FACULTATIVO

**POLITICAL TRAINING STRATEGY ADDRESSED TO YOUNG PEOPLE OF THE  
CITY OF BABAHOYO TO STRENGTHEN THE FACULTATIVE VOTE**

Rosa Leonor Maldonado Manzano <sup>1</sup>

E-mail: [rmaldonado@uteg.edu.ec](mailto:rmaldonado@uteg.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9929-6520>

<sup>1</sup> Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Maldonado Manzano, R. L. (2024). Estrategia de capacitación política dirigida a los jóvenes de la ciudad de Babahoyo para fortalecer el voto facultativo. *Universidad y Sociedad*, 16(3), 564-573.

### RESUMEN

El análisis teórico para desarrollar una estrategia de capacitación política en Babahoyo, provincia de Los Ríos, busca fortalecer el ejercicio responsable del voto facultativo entre los jóvenes. El objetivo es determinar el sustento teórico sobre el ejercicio del voto facultativo en esta demarcación. Identifica desafíos como la falta de interés, desinformación y apatía electoral entre los jóvenes, que requieren un análisis profundo de factores sociopolíticos, culturales y económicos que influyen en su comportamiento electoral. La estrategia de capacitación expresa la necesidad de integralidad, empleando métodos educativos innovadores como talleres, debates, campañas de concientización y colaboraciones con instituciones y organizaciones juveniles. Es crucial promover valores democráticos como la tolerancia y el respeto a la diversidad para fomentar el compromiso cívico. En síntesis, el análisis teórico proporciona el fundamento necesario para diseñar una estrategia que no solo aumente la participación electoral de los jóvenes, sino que también promueva su compromiso con el desarrollo democrático de su comunidad y país.

**Palabras claves:** Voto facultativo, Estrategia, Formación ciudadana.

### ABSTRACT

The theoretical analysis to develop a political training strategy in Babahoyo, Los Ríos province, aims to strengthen responsible exercise of voluntary voting among young people. The goal is to determine the theoretical basis for voluntary voting in this area. It identifies challenges such as lack of interest, misinformation, and electoral apathy among young people, which require a deep analysis of sociopolitical, cultural, and economic factors influencing their voting behavior. The training strategy emphasizes the need for comprehensiveness, employing innovative educational methods such as workshops, debates, awareness campaigns, and collaborations with youth institutions and organizations. It is crucial to promote democratic values such as tolerance and respect for diversity to foster civic engagement. In summary, the theoretical analysis provides the necessary foundation to design a strategy that not only increases young people's electoral participation but also promotes their commitment to the democratic development of their community and country.

**Keywords:** Voluntary voting, Strategy, Civic education.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación desarrolla aspectos prioritarios referentes al voto facultativo de los jóvenes entre 16 y 18 años de la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos; su pertinencia respecto a este derecho, el desarrollo de los objetivos, resultados de las teorías científicas y validación de expertos políticos, sociales y educativos, permiten contribuir con el desarrollo de una estrategia de capacitación política que aporte a este estrato social; así como mecanismos cognitivos, axiológicos, motivacionales, y actitudinales.

Espinosa (2014) señala que el estado ecuatoriano ha progresado en los derechos y garantías de los adolescentes, no solo con el sufragio activo, sino también con el derecho de ser consultados, presentar proyectos y otros. Reconociendo a los adolescentes como actores estratégicos del desarrollo del país.

El autor señalado menciona que el sufragio facultativo va más allá de la libertad que tienen los electores a ejercer su derecho de sufragio sin obligación, pues busca generar un sentido de pertenencia con el Estado y fortalecer la democracia. Ello logra formar una conciencia cívica y ciudadanos informados.

Para alcanzar lo antes planteado es necesario enfocar el análisis desde la ciencia política y educativa, dado las necesidades de ejercer la participación del sufragio de manera responsable, ética y garantizar la inclusión a la sociedad ecuatoriana.

Por su parte, Yépez (2015) señala que en pleno siglo XXI la política es un tema de discusión en los colegios porque en la actualidad el sistema educativo incluye la participación de estudiantes en gobiernos estudiantiles, por ende, los adolescentes tienen información básica pero no completa acerca de los problemas políticos de los países o su entorno.

Mencionan Maldonado et al. (2021), que la educación es una prioridad en las Políticas Públicas que adopte el Estado, la persona no puede renunciar a adquirir este Derecho, ni mucho menos la Autoridad Pública puede negociar este Derecho.

Por todo lo anterior resulta pertinente la propuesta de una estrategia de capacitación política a los jóvenes entre 16 y 18 años de la ciudad de Babahoyo, Provincia de los Ríos; el mismo que consigue favorecer a que realicen el proceso electoral de modo responsable, al igual garantizar el derecho del voto facultativo de manera inclusiva, democrática, libre, transparente y legítimo. Donde los jóvenes pueden discernir, analizar de manera responsable por que candidatos a sufragar, no dejándose convencer

por el populismo. A partir de los resultados que se alcanzan se valora la posibilidad que en un futuro se pueda ejecutar esta propuesta a nivel nacional.

La participación electoral como vía de participación política.

Pérez (2019, p. 56), señala que:

la participación política es esencial para el fortalecimiento de la democracia y la garantía de los derechos ciudadanos. La participación política es un derecho humano fundamental que permite a las personas influir en las decisiones que afectan su vida y su comunidad (Organización de las Naciones Unidas, 2012).

Para el autor citado, la participación política es un concepto amplio que hace referencia a la implicación activa de las personas en la toma de decisiones que afectan a su vida y a la sociedad en general. Esta implicación puede ser a través de diversos canales, como la votación en elecciones, la afiliación a partidos políticos, la participación en manifestaciones y movilizaciones sociales, la elaboración de propuestas y proyectos; puede darse en diferentes niveles, desde el local hasta el internacional. Al igual se refiere al conjunto de acciones que las personas llevan a cabo para influir en las decisiones que afectan su vida política y social.

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), los jóvenes son actores clave en la construcción de una democracia participativa y representativa, y la participación electoral es una forma importante de ejercer su ciudadanía y fortalecer la democracia. Por su parte, Gastelú (2021) señalan que la participación electoral de los jóvenes es crucial para el fortalecimiento de la democracia, y es importante que los jóvenes entiendan que su participación es necesaria para garantizar que sus necesidades y deseos sean tomados en cuenta por los líderes políticos.

Según Montero (2016), la participación electoral de los jóvenes es crucial para la consolidación de la democracia, ya que "los jóvenes son una parte importante de la población y su voto puede influir en el resultado de una elección y en la creación de políticas públicas que afectan su futuro" (p. 45).

Sobre la base de lo aportado por los autores anteriores, se comprende que los jóvenes tienen una responsabilidad cívica importante en la participación electoral, ya que su voz y voto pueden marcar la diferencia en el proceso electoral, afectando su presente y futuro. Es fundamental que los jóvenes se involucren en el proceso político, se informen sobre los candidatos y sus propuestas, y ejerzan su derecho al voto para garantizar que sus intereses

y preocupaciones sean representados en la política, ya que estos estratos representan una parte significativa de la población, que pueden influir en la toma de decisiones y el futuro de su país.

La participación electoral y la participación política son dos conceptos relacionados pero distintos. Según Norris (1999), la participación electoral se refiere al acto de votar en elecciones, mientras que la participación política se refiere a una amplia gama de actividades que incluyen el contacto con los líderes políticos, la asistencia a reuniones comunitarias y la participación en campañas políticas.

Posteriormente este autor indica que la participación electoral es la forma más común de participación política en las democracias representativas modernas y se considera un medio importante para expresar políticas y controlar la toma de decisiones gubernamentales (Norris, 2011, p. 71).

La participación electoral se refiere a la medida en que los ciudadanos de un país o comunidad participan en el proceso de elecciones, ya sea a través del registro de votantes, la asistencia a las urnas, y la elección de candidatos, siendo un indicador importante de la salud de la democracia de un país y de la legitimidad del gobierno elegido.

También la participación electoral es una forma significativa de participación política en la que los ciudadanos ejercen su derecho al voto para elegir a sus representantes en los órganos de gobierno, desde el nivel local hasta el nivel nacional. Es una forma esencial de participación ciudadana en una democracia representativa.

A través de la participación electoral, la ciudadanía puede influir en la toma de decisiones políticas y ejercer su derecho a elegir a sus representantes. Además, la participación electoral puede fortalecer la legitimidad y estabilidad del sistema político en su conjunto. (Almond y Verba, 1963).

Es importante recordar que la participación política no se limita solo a las elecciones, sino que hay muchas otras formas en las que los ciudadanos pueden participar activamente en la vida política de su comunidad.

La participación electoral consiente a los ciudadanos a expresar sus preferencias políticas y decidir quiénes los representa, siendo una forma importante de participación política en una democracia que permite influir en la toma de decisiones políticas. También puede ser una forma de asegurar la rendición de cuentas por parte de los funcionarios electos, así realizar una valoración del desempeño de los políticos, decidiendo si merecen ser reelegidos o

no, esto ayuda a asegurar que los políticos sean responsables de sus acciones y se esfuercen por cumplir con las expectativas de los votantes.

Se comprende que la participación política es la acción estratégica realizada por personas de forma activa en el goce de sus derechos, las mismas que influyen en las decisiones de la comunidad, en su futuro político y social. Además, define a la participación electoral como el evento democrático de sufragio que ejerce la sociedad para fortalecer el buen vivir mediante las opiniones de los ciudadanos en las urnas.

La participación electoral y política son fundamentales para el funcionamiento de la democracia y la toma de decisiones en una sociedad. Como señala el politólogo Robert Dahl: "la democracia implica que la gente tenga la oportunidad de influir en las decisiones que les preceden" (Dahl, 2000, p. 5). La participación electoral y política es una forma en que los ciudadanos pueden ejercer esa influencia y asegurar que sus intereses sean representados.

La participación electoral es una vía fundamental de participación política que contribuye al fortalecimiento de la democracia siendo esta esencial y la formación de una cultura cívica en la sociedad, permitiendo a los ciudadanos expresar su opinión y tener voz en el proceso de toma de decisiones.

Además, la participación electoral y política también promueven la responsabilidad cívica y la cohesión social. Según el sociólogo Serge Moscovici: "la participación ciudadana es esencial para el buen funcionamiento de la democracia, pero también para el mantenimiento de la cohesión social y la confianza en las instituciones" (Moscovici, 1992, p. 13).

Por tanto, se considera que la participación electoral es una manera de fortalecer la democracia y fomentar la cultura cívica en la sociedad, ya que promueve la participación ciudadana y el respeto por las instituciones democráticas, y la participación política se refiere a la actividad de los ciudadanos en el proceso político de su país o comunidad, ya sea a través de la votación, la protesta pacífica, el activismo, u otra forma de involucrarse en la toma de decisiones y la creación de políticas públicas.

La participación electoral y política es fundamental para el funcionamiento de la democracia y la toma de decisiones colectivas. Como afirma el politólogo Robert Dahl, "la participación es el ingrediente esencial de la democracia" (Dahl, 1971, p. 72). Además, la participación ciudadana en el proceso político no solo es importante para garantizar que las decisiones representen los intereses de la

mayoría, sino que también contribuye al desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Según el informe de la Comisión Europea sobre la ciudadanía de la Unión Europea, “la participación activa en la vida democrática de la UE es esencial para la efectividad de las políticas de la UE y la legitimidad democrática de la Unión” (Comisión Europea, 2017, p. 4). La participación política también es importante para reducir la desigualdad y promover la inclusión social, como señala la investigación realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la participación ciudadana en la política pública (OCDE, 2019).

Sobre esta base se comprende que tanto la participación electoral, como la participación política, son fundamentales para una democracia resistente, de bienestar y prosperidad social. Los ciudadanos tienen la responsabilidad de participar activamente de manera responsable en el proceso político y electoral con madurez, para asegurar que sus voces sean escuchadas y sus intereses sean representados de manera adecuada, siendo estas trascendental para garantizar el ejercicio efectivo de la democracia y para sembrar la inclusión y la equidad social.

### **El Voto Facultativo en el Ecuador.**

Con la reforma de la Constitución de 1996, el voto voluntario se institucionaliza en el país. Es decir, se reconoce la facultad de los ciudadanos de decidir si acudían o no a las urnas (Córdova, 2006, p. 23). La reforma electoral de 1996 es una respuesta a la crisis política y social que enfrenta Ecuador a principios de los años noventa, y el voto facultativo fue una medida para fomentar la participación ciudadana y mejorar la legitimidad del proceso electoral.

El voto facultativo en Ecuador fue introducido en 1996 como parte de una reforma electoral para ampliar la participación ciudadana y fomentar la democracia participativa. Antes de la reforma, el voto era obligatorio y aquellos que no lo ejercían estaban sujetos a multas y sanciones. La Ley de Elecciones y Participación Ciudadana promulgada en 1998, establece el voto facultativo para todos los ciudadanos mayores de 18 años, sin importar su estado civil, condición económica o nivel de educación (Asamblea Nacional Constituyente, 1998)

La implementación del voto facultativo en el Ecuador en 1998 fue una medida controvertida, con críticos argumentando que reducir la participación electoral es peligroso para la democracia y puede favorecer a los grupos de poder establecidos. De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador de 2008, el voto es un derecho y un deber ciudadano, pero su ejercicio es voluntario para

todos los ciudadanos mayores de 18 años (Asamblea Constituyente, 2008, Art. 62).

El voto facultativo es aquel donde el ciudadano tiene la opción de acudir a las urnas o no hacerlo, mientras que el voto obligatorio, establece que todo ciudadano en edad de votar debe hacerlo. En Ecuador, la historia del voto facultativo se remonta a varios años atrás.

De aquí que, se comprende que el voto facultativo es significativo para la población ecuatoriana, porque en la actualidad se les da la potestad a los jóvenes entre 16 y 18 años para ejercer este derecho, y decidir si acuden a las urnas o no, a realizar el sufragio por los políticos que consideran poder representarlos. Por tanto, es importante que este estrato concientice su voto y cuenten con madurez política necesaria para un país democrático.

El voto facultativo o voluntario en Ecuador se establece en la Constitución de 2008, la cual permite que los ciudadanos mayores de 18 años puedan ejercer su derecho al voto de forma voluntaria. La implementación del voto facultativo en Ecuador genera grandes dificultades y contradicciones, en especial porque existe una cultura política arraigada en la que se consideraba el voto como una obligación cívica (Manzo et al., 2020). El voto facultativo fue una medida adoptada por el gobierno de turno con el fin de reducir el ausentismo electoral y fomentar la participación activa de los ciudadanos en el proceso electoral. Desde la implementación del voto facultativo en Ecuador, se ha registrado una disminución en la participación electoral, especialmente en las elecciones intermedias y locales (Villacís, 2023).

El voto facultativo, también conocido como voto optativo o voto voluntario, se refiere a la posibilidad de que los ciudadanos decidan libremente si ejercer o no su derecho al sufragio en una elección. En Ecuador, el voto facultativo fue establecido mediante reformas a la Constitución en 1996, aunque no fue hasta las elecciones presidenciales de 1998 que se implementa completamente como parte de una serie de reformas políticas impulsadas por el gobierno de Jamil Mahuad. Antes de esa fecha, el voto en el Ecuador era obligatorio para todos los ciudadanos mayores de 18 años.

La implementación del voto facultativo en el Ecuador ha generado controversia entre los políticos y los ciudadanos, ya que se atribuyen que los jóvenes no tienen madurez para poder ejercer este derecho de manera adecuada. Siendo importante su participación por parte de este estrato. El voto facultativo es un mecanismo que puede mejorar la calidad de la democracia, ya que incentiva a los ciudadanos a informarse sobre los candidatos y las propuestas electorales antes de tomar una decisión

(Córdova, 2016, p. 25). Además, se considera que el voto facultativo puede ser una herramienta útil para aumentar la participación electoral en grupos de la población que tradicionalmente han estado marginados del proceso político, como los jóvenes y los pobres.

La baja participación electoral en el Ecuador se ha atribuido en parte al voto facultativo (Pérez, 2019, p. 12). El voto facultativo en Ecuador se refiere a la posibilidad de que los ciudadanos puedan decidir si ejercen o no su derecho al voto en las elecciones, en este país, el voto es obligatorio para todos los ciudadanos mayores de 18 años, excepto para aquellos que se encuentren en situaciones especiales, como los discapacitados, enfermos, jóvenes entre 16 y 18 años.

#### Características

El voto facultativo en Ecuador implica que los ciudadanos tienen la libertad de elegir si votar o no en las elecciones, sin tener que justificar su decisión ante las autoridades electorales. La implementación del voto facultativo en Ecuador ha generado un cambio en la forma en que los partidos políticos hacen campaña, ya que deben enfocarse en persuadir a los ciudadanos de la importancia de ejercer su derecho al voto (Manzo et al., 2020). El voto facultativo en Ecuador ha sido objeto de debate, ya que algunos consideran que puede afectar la legitimidad de los resultados electorales al permitir que solo participen los ciudadanos más interesados en el proceso.

A pesar de que el voto facultativo ha aumentado la libertad de los ciudadanos para decidir su participación en las elecciones, también ha generado una disminución en la participación electoral y una mayor abstención en algunos sectores de la sociedad (Villacís, 2023).

Por tanto, se estima que el voto facultativo en Ecuador es una modalidad de sufragio donde los ciudadanos tienen la opción de ejercer o no su derecho al voto en las elecciones. Por ello, los políticos tratan de incentivar a los jóvenes entre 16 y 18 años, despertando varios intereses, algunos políticos utilizan el populismo para atraer a estos jóvenes mediante propuestas que no son realistas. Incluso, prometen solucionar problemas que van desde lo social hasta lo económico, situaciones que influyen para que participen de manera activa y ejerzan este derecho.

El voto facultativo permite que los ciudadanos tengan la libertad de decidir si participan o no en el proceso electoral, lo que implica una mayor responsabilidad en su decisión y una oportunidad para que los candidatos tengan que trabajar en propuestas concretas para atraer a los electores (Loor et al., 2022).

La implementación del voto facultativo en Ecuador ha permitido la identificación de patrones de comportamiento electoral y la comprensión de las razones detrás de la decisión de los ciudadanos de acudir o no a las urnas (Córdova, 2006, p. 24). El voto facultativo en Ecuador implica que el ciudadano tiene la libertad de decidir si quiere o no participar en las elecciones, sin que ello conlleve una sanción o multa por parte del Estado.

En este proceso electoral facultativo, el ciudadano asume una mayor responsabilidad en la toma de decisiones electorales, ya que debe decidir por sí mismo si quiere o no ejercer su derecho al sufragio (López, 2017, p. 35). Una de las características principales del voto facultativo es que los partidos políticos deben adaptarse a las nuevas reglas del juego y trabajar en la construcción de una oferta electoral atractiva para los votantes (Manzo et al., 2020). El voto facultativo en Ecuador presenta varias características que lo diferencian del voto obligatorio, por ser una opción voluntaria para los ciudadanos, es decir, que estos tienen la libertad de decidir si acudir o no a las urnas.

Respecto al voto facultativo considera que ha llevado a una mayor segmentación del electorado en Ecuador, ya que aquellos ciudadanos que deciden votar son en su mayoría personas informadas y comprometidas con el proceso electoral. El voto facultativo ha llevado a una disminución en la participación electoral en Ecuador, especialmente en las elecciones intermedias y locales, donde la apatía ciudadana se hace más evidente (Maniglio et al., 2020).

Además, el voto facultativo en Ecuador se caracteriza por permitir a los ciudadanos mayores de 18 años decidir si desean o no ejercer su derecho al voto en las elecciones (Córdova, 2006, p. 23). A diferencia del voto obligatorio, el voto facultativo en Ecuador no impone sanciones a los ciudadanos que deciden no votar en una elección (Manzo et al., 2020). En consonancia con lo anterior, Loor et al. (2022) coincide que el voto facultativo en Ecuador, ha sido objeto de críticas y debates debido a que algunos argumentan que puede conducir a una disminución en la participación electoral y en la representatividad democrática.

Sobre la base de los autores consultados, se considera que el voto facultativo de los jóvenes de entre 16 y 18 años en Ecuador da la libertad de decidir si se participa o no en un proceso electoral, que involucra mayor responsabilidad en las decisiones que deben realizarse bajo un análisis de las propuestas concretas. A la vez que da la oportunidad de acudir a las urnas para que puedan decidir de manera responsable quién los puede representar,

actividad que se debe analizar con madurez, porque define y contribuyen a la estabilidad de la población. Pero es necesario que exista una preparación académica enfocada en ámbito político para este estrato y así lograr el discernimiento necesario para lograr la consolidación de la democracia.

## DESARROLLO

La Constitución de Ecuador reconoce el derecho al sufragio como un derecho y un deber ciudadano, pero también establece la posibilidad de que el voto sea facultativo en ciertas elecciones (Córdova, 2006, p. 23). El voto facultativo en Ecuador es una muestra del reconocimiento constitucional de la libertad y autonomía de los ciudadanos para ejercer su derecho al sufragio, por lo que se aprecia de manera evidente que el voto facultativo en Ecuador tiene una base constitucional, ha sido objeto de reformas y cambios en la Carta Magna del país.

El artículo 62 de la Constitución de Ecuador reconoce el derecho al voto, pero también establece que el sufragio es facultativo y que los ciudadanos pueden decidir libremente si lo ejercen o no (Manzo et al., 2020). El voto facultativo en Ecuador es una expresión de la libertad individual y del derecho a la participación política, que se encuentra garantizado por la Constitución (Samaniego-Fernández y Pinos-Jaén, 2023).

### **La responsabilidad de los jóvenes para llevar a cabo la participación electoral mediante el voto.**

Los jóvenes son una fuerza importante en la sociedad y su participación activa en la vida política del país es esencial para consolidar la democracia en Ecuador. Las juventudes son una generación clave para el futuro del país y deben asumir la responsabilidad de participar en las elecciones mediante el voto, para garantizar que sus intereses y necesidades sean representados. Los jóvenes tienen un papel fundamental en el proceso electoral y su participación activa y consciente en el voto contribuye a la consolidación de la democracia en Ecuador (Manzo et al., 2020).

La participación electoral mediante el voto es una responsabilidad ciudadana que debe ser asumida por todos los jóvenes que deseen contribuir al desarrollo del país y a la construcción de una sociedad más justa y democrática (Villacís, 2023). Se estima que la participación electoral mediante el voto es un derecho y una responsabilidad ciudadana en Ecuador; por tanto, considera importante que los jóvenes reflexionen de manera madura su voto, ya que así podremos lograr el desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de muchos ciudadanos.

Las nuevas generaciones tienen una responsabilidad fundamental en la consolidación de la democracia en Ecuador, ya que representan una parte importante de la población y su participación activa en la vida política es esencial para el fortalecimiento del sistema democrático. Los jóvenes ecuatorianos deben

entender que su participación electoral es una forma de influir en el futuro del país y en la toma de decisiones que afectan a sus vidas y a la de sus comunidades.

La participación electoral de los jóvenes en Ecuador puede ser influenciada por diversos factores, como la educación cívica, la conciencia social y política, y la confianza en el sistema político. Es importante que los jóvenes ecuatorianos comprendan que su participación electoral no solo implica el ejercicio de un derecho, sino también la responsabilidad de elegir a los representantes que tomarán decisiones en su nombre (Córdova, 2006, p. 26).

La participación electoral de los jóvenes en Ecuador es un tema importante para la consolidación de la democracia en el país, por lo cual deben ejercer de manera responsable este derecho. Esto sería posible de manera efectiva al realizarlo mediante una estrategia de capacitación política.

Los jóvenes en Ecuador tienen la responsabilidad de involucrarse en el proceso político y ejercer su derecho al voto, para así contribuir al fortalecimiento de la democracia y la representatividad. La participación electoral es una responsabilidad ciudadana que no puede ser ignorada, especialmente por los jóvenes, quienes tienen la capacidad de generar cambios significativos en la sociedad (Villacís, 2023).

La participación electoral es un tema decisivo en cualquier democracia, y la responsabilidad de los jóvenes para llevar a cabo esta intervención mediante el voto en Ecuador es un tema que ha sido objeto de análisis y debate, ya que con su participación voluntaria y activa en este proceso, pueden influir en la continuidad o ruptura del sistema político en diferentes aspectos como la elección de líderes políticos, en las políticas públicas que se efectúan de manera eficaz en beneficio de la sociedad. Pero también hay que considerar que hay jóvenes que no participan en las elecciones, causando que el sistema político permanezca sin cambios y continúen funcionando de forma desactualizada de las necesidades de las comunidades. Esto último atenta contra la democracia y la representación política, por tanto, resulta vital la capacitación a los jóvenes para ejercer el derecho al voto con madurez política y lograr una acertada elección de los representantes electorales.

Los jóvenes tienen un papel fundamental en la consolidación de la democracia en Ecuador, y su participación activa en el proceso electoral es esencial para garantizar la representatividad política y la toma de decisiones legítimas (Gastelú (2021). Es importante que los jóvenes tomen conciencia de su papel en la sociedad y de su responsabilidad ciudadana, y que entiendan que su voto es una herramienta poderosa para expresar sus demandas y sus aspiraciones (Carrión y Erazo, 2016, p. 42).

Sin embargo, la participación electoral de los jóvenes en Ecuador ha sido baja en comparación con otros grupos de edad, lo que representa un desafío para la consolidación democrática y la

representatividad política. Es necesario promover la educación cívica y política entre los jóvenes, para que puedan comprender la importancia de su participación electoral y ejercer su derecho al voto de manera informada y responsable (Cárdenas y Díaz, 2020).

La participación electoral mediante el voto es un deber y un derecho de los ciudadanos en Ecuador, y los jóvenes tienen una responsabilidad importante en este proceso siendo significativo la madurez política que estos adquieran para sufragar a conciencia.

Según Ugarte et al. (2004), los jóvenes tienen la responsabilidad de participar en el proceso electoral para asegurar que sus voces sean escuchadas y que las políticas públicas reflejen sus intereses y preocupaciones. Además, la participación electoral de los jóvenes es importante para el futuro de la democracia, ya que son los líderes y ciudadanos del mañana.

También Calderón (2021), enfatiza que los jóvenes tienen una responsabilidad única en la sociedad para participar activamente en la política, especialmente en el proceso electoral. “Los jóvenes tienen el poder de cambiar el curso de la historia y deben utilizar su voz y su voto para hacerlo” (p. 12).

De aquí que exista unanimidad en considerar que la responsabilidad de los jóvenes para llevar a cabo la participación electoral mediante el voto es un tema importante en la actualidad, estos tienen el compromiso de participar y ejercer su derecho al sufragio, ya que están contribuyendo a la elección de líderes políticos que representen sus intereses y están ayudando a fortalecer la democracia de su país, garantizando así una democracia participativa y una representación adecuada de los beneficios de la juventud en la política.

### **El problema de la madurez y responsabilidad políticas para ejercer el voto en la juventud. El caso de Ecuador.**

La falta de madurez política y de conocimientos sobre el sistema electoral puede afectar la capacidad de los jóvenes para tomar decisiones informadas en las elecciones, esto representa un desafío para la consolidación democrática en Ecuador (Carrillo, 2017, p. 25). El voto facultativo en Ecuador implica una responsabilidad ciudadana importante, y es necesario que los jóvenes comprendan la relevancia de su participación electoral para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Por tanto, es necesario que los jóvenes tengan acceso a una educación cívica y política de calidad, que les permita entender los valores democráticos y las implicaciones de sus decisiones electorales, para poder ejercer su derecho al voto de manera responsable. El proceso de formación política de los jóvenes es fundamental para su participación activa y consciente en la vida democrática del país, y debe ser una prioridad en las políticas públicas y educativas en Ecuador (Carrión Erazo, 2016, p. 48).

La juventud ecuatoriana enfrenta el desafío de demostrar su madurez y responsabilidad políticas para ejercer el voto de manera informada y consciente, lo que implica un proceso de educación cívica y política desde edades tempranas. La falta de madurez política y la influencia de factores externos, como la publicidad y las redes sociales, pueden llevar a los jóvenes a tomar decisiones de voto basadas en criterios superficiales y emocionales, en lugar de consideraciones más profundas y racionales (Manzo et al., 2020).

En consonancia con los autores citados se considera que el problema de la madurez y responsabilidad políticas, para ejercer el voto en la juventud, es un tema importante en Ecuador, porque los jóvenes representan una parte significativa de la población, tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso democrático. De que resulte una prioridad en las políticas públicas y educativas implementar estrategias de capacitación para lograr que los jóvenes adquieran, desarrollen la madurez política, porque aún están en proceso de formación de bachillerato, y pueden no tener un conocimiento profundo sobre la política y las implicaciones de sus decisiones electorales.

Hay que insistir en que los jóvenes comprendan la importancia de su participación electoral y de su responsabilidad como ciudadanos en el proceso democrático, y que se les brinde la formación y las herramientas necesarias para ejercer su derecho al voto de manera consciente y crítica. Al igual que La madurez política implica la capacidad de comprender y analizar la realidad social y política, de identificar los problemas y demandas de la sociedad, y de elegir de manera informada y consciente a los representantes políticos que mejor puedan responder a esas demandas (Loor et al., 2022).

La madurez política no está directamente relacionada con la edad cronológica, sino con la capacidad de entender el funcionamiento de la sociedad y las implicaciones de las decisiones políticas, por lo que es importante fomentar la educación cívica entre los jóvenes en Ecuador (Manzo et al., 2020). El problema de la madurez y responsabilidad políticas en la juventud ecuatoriana se ha manifestado en la baja participación electoral y la falta de interés en los asuntos públicos, lo que representa un desafío para la consolidación democrática del país (Hernández, 2021).

De todo lo anterior se desprende que, la educación cívica y política debe ser una prioridad en la formación de los jóvenes en Ecuador, para que puedan desarrollar una conciencia crítica y participativa, y ejercer su derecho al voto de manera informada y consciente (Cárdenas y Díaz, 2020). Es necesario reconocer que la madurez política no

es un atributo innato, sino que se adquiere a través de la educación, la experiencia y la participación activa en la vida política y social, por lo que es importante fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y la construcción de ciudadanía (Villacís, 2023).

La madurez política no está relacionada con la edad, sino con la capacidad de entender y valorar la importancia de la participación ciudadana y la toma de decisiones en el ámbito político. Es necesario que se promueva la educación cívica desde edades tempranas para formar ciudadanos críticos y responsables (Fontalba, 2016, p. 128).

Es necesario que se promueva una cultura política basada en la responsabilidad ciudadana y la participación activa de todos los grupos etarios, incluyendo a los jóvenes. La educación cívica y política debe ser un componente fundamental de la formación de los ciudadanos (Córdova, 2006, p. 39).

Todo lo analizado confluye en la necesidad vital y factible de realizar una la propuesta, que se fundamente y desarrolle desde la ciencia, de una estrategia de capacitación política dirigida a este estrato para ejercer de forma comprometida, responsable y con madurez, su derecho al voto. Además, que pueda contribuir con las necesidades de la sociedad en el ejercicio electoral, el aporte de expertos políticos, educativos, sociales, sirven de base para su creación.

Desde el aspecto teórico la propuesta puede contribuir a la ciencia política, constitucional, y educativa por analizar los aportes de varios autores sobre la ejecución de los procesos electorales realizados por los jóvenes entre 16 y 18 años. Además, estudiar con fundamentos los principios de democracia, soberanía, responsabilidad social y transparencia; así lograr garantizar de manera adecuada la inclusión del voto facultativo como un derecho que les corresponde a ejercerlo.

La estrategia de capacitación política dirigida a los jóvenes entre 16 y 18 años de la ciudad de Babahoyo, Provincia de los Ríos, puede resultar como un traje a la medida en este sector poblacional y contribuir a realizar el proceso electoral de manera responsable y con madurez política. Considerando que es un derecho democrático que deben realizarlo con compromisos para mejorar la calidad de vida de la ciudad y del país. Además, es deber del estado garantizar un proceso electoral inclusivo, democrático, libre, transparente y legítimo.

El voto facultativo en Ecuador implica una responsabilidad ciudadana importante, y es necesario que los jóvenes comprendan la relevancia de su participación electoral para la construcción de una sociedad más justa y

equitativa (Manzo et al., 2020). También Carrión y Erazo (2016, p. 48), plantea que el proceso de formación política de los jóvenes es fundamental para su participación activa y consciente en la vida democrática del país, y debe ser una prioridad en las políticas públicas y educativas en Ecuador.

Coincide Hernández (2021) que la juventud ecuatoriana enfrenta el desafío de demostrar su madurez y responsabilidad políticas para ejercer el voto de manera informada y consciente, lo que implica un proceso de educación cívica y política desde edades tempranas. Añade Vélez-Luna et al. (2022), que la mencionada falta de madurez política y la influencia de factores externos, así como la publicidad y las redes sociales, pueden llevar a los jóvenes a tomar decisiones de voto basadas en criterios superficiales y emocionales, en lugar de consideraciones más profundas y racionales.

Sobre la base de los criterios en investigaciones que sirven como antecedentes, se reconoce y existe coincidencia, que el problema de la madurez y responsabilidad políticas para ejercer el voto en la juventud, es un tema importante en Ecuador. Los jóvenes representan una parte significativa de la población, tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso democrático, por lo que es prioridad en las políticas públicas y educativas implementar estrategias de capacitación para lograr que los jóvenes adquieran, desarrollen la madurez política, ya que aún están en proceso de formación de bachillerato, y pueden no tener un conocimiento profundo sobre la política y las implicaciones de sus decisiones electorales.

## CONCLUSIONES

La participación electoral es un tema decisivo en cualquier democracia, y la responsabilidad de los jóvenes para llevar a cabo esta intervención mediante el voto en Ecuador es un tema que ha sido objeto de análisis y debate, ya que con su participación voluntaria y activa en este proceso, pueden influir en la continuidad o ruptura del sistema político en diferentes aspectos como la elección de líderes políticos, en las políticas públicas que se efectúan de manera eficaz en beneficio de la sociedad. Pero también hay que considerar que hay jóvenes que no participan en las elecciones, causando que el sistema político permanezca sin cambios y continúen funcionando de forma desactualizada a las necesidades de las comunidades. Lo anterior no garantiza la democracia ni la representación política, por tanto queda evidenciado lo importante de capacitar a los jóvenes para ejercer el derecho al voto con madurez política, para lograr una acertada elección de los representantes electorales.

Los jóvenes tienen un papel fundamental en la consolidación de la democracia en Ecuador, y su participación activa en el proceso electoral es esencial para garantizar la representatividad política y la toma de decisiones legítimas. Es importante que los jóvenes tomen conciencia de su papel en la sociedad y de su responsabilidad ciudadana, y que entiendan que su voto es una herramienta poderosa para expresar sus demandas y sus aspiraciones. La participación electoral de los jóvenes en Ecuador ha sido baja en comparación con otros grupos de edad, lo que representa un desafío para la consolidación democrática y la representatividad política.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almond, GA y Verba, S. (1963). *La Cultura Cívica: Actitudes Políticas y Democracia en Cinco Naciones*. Prensa de la Universidad de Princeton.
- Calderón Acabal, A. M. (2021). *Formación cívica del estudiante a través del gobierno escolar (Estudio realizado en el INED de Mazatenango, Suchitepéquez)* (Doctoral dissertation, USAC). <http://www.repositorio.usac.edu.gt/17312>
- Cárdenas Varón, K. S., & Díaz Cerón, D. E. La influencia de las redes sociales en la intención de voto en los electores nacidos entre 1999-2001, durante las elecciones a la alcaldía de Bogotá DC de 2019. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/25613>
- Carrión, F., & Erazo, J. (2016). *El derecho a la ciudad en América Latina*. México City, México: CLACSO.
- CEPAL. (2020). *Juventud y participación política en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Europea (2017). *Ciudadanía de la Unión Europea: derechos y oportunidades*. [https://ec.europa.eu/info/publications/citizenship-union-eu-rights-and-opportunities\\_es](https://ec.europa.eu/info/publications/citizenship-union-eu-rights-and-opportunities_es)
- Córdova, A. (2006). *Elecciones y democracia en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, RA (2000). *Sobre la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Del Ecuador, A. C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. *Registro oficial Nro, 449*, 79-93. <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>
- Espinosa, L. E. (2014). *El voto facultativo como un derecho de participación en el Ecuador*. Quito.
- Fontalba Hidalgo, E., & Osses Tapia, R. (2016). *Educación ambiental y formación ciudadana: aportes para una lectura crítica del currículum prescrito de 4° NM*. <http://repositorio.udec.cl/handle/11594/1233>
- Gastelú, C. A. T. (2021). *Prácticas de participación política en línea de jóvenes latinoamericanos*. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, (12), 20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8103316>
- Hernández Flores, G. E. (2021). *Política educativa para jóvenes en México: el derecho a la educación en condiciones de precarización*. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 51(2), 43-69. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-878X2021000200043&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-878X2021000200043&script=sci_arttext)
- Ley de Elecciones. (1936). Registro Oficial No. 1936. [https://www.registroficial.gob.ec/derogados/LEYES/LEYES%20\(1936\)/RO-118-19-06-1936.pdf](https://www.registroficial.gob.ec/derogados/LEYES/LEYES%20(1936)/RO-118-19-06-1936.pdf)
- Ley electoral de 1966. Registro Oficial No. 55. [https://www.registroficial.gob.ec/derogados/LEYES/LEYES%20\(1966\)/RO-155-29-09-1966.pdf](https://www.registroficial.gob.ec/derogados/LEYES/LEYES%20(1966)/RO-155-29-09-1966.pdf)
- Ley de Elecciones y Participación Ciudadana. (1998). Registro Oficial No. 491. [https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_ecu\\_anexo1\\_ley\\_electoral.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ecu_anexo1_ley_electoral.pdf)
- Lloor, M. E. A., Siquilanda, C. F. R., Córdova, F. A. G., & Cordova, M. E. V. (2022). *Derecho cívico y patriótico: el voto facultativo general en el Ecuador*. *Universidad y Sociedad*, 14(S4), 701-708. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3184>
- Maldonado, R., Pozo, P. D., Cisneros, C., & Pino, E. (2021). *El derecho a la educación*. Quito: El siglo.
- Maniglio, F., Casado Gutiérrez, F., & Chávez Vallejo, G. (2020). *La justiciabilidad de los derechos sociales. El caso del derecho al hábitat ya la vivienda en Ecuador (2007-2017)*. *Revista latinoamericana de derecho social*, (31), 143-174. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-46702020000200143&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-46702020000200143&script=sci_arttext)
- Manzo, A. D. M., Maldonado, R. L., Manzano, B. E. B. H., Irene, J., & Jara, E. (2020). *Análisis estadístico neutrosófico de la incidencia del voto facultativo de los jóvenes entre 16 y 18 años en el proceso electoral del Ecuador*. *Neutrosophics Computing and Machine Learning*, 21. [https://www.researchgate.net/profile/MaikeL-Leyva-Vazquez/publication/343583762\\_Neutrosophic\\_Computing\\_and\\_Machine\\_Learning\\_Vol\\_11\\_2020/links/5f32a463299bf13404b82339/Neutrosophic-Computing-and-Machine-Learning-Vol-11-2020.pdf#page=21](https://www.researchgate.net/profile/MaikeL-Leyva-Vazquez/publication/343583762_Neutrosophic_Computing_and_Machine_Learning_Vol_11_2020/links/5f32a463299bf13404b82339/Neutrosophic-Computing-and-Machine-Learning-Vol-11-2020.pdf#page=21)
- Montero, R. (2016). *Participación ciudadana y jóvenes en el Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Moscovici, S. (1992). *La era de las multitudes: Un tratado histórico de psicología de las masas*. Paidós.
- Norris, P. (1999). *Ciudadanos críticos: apoyo global al gobierno democrático*. Prensa de la Universidad de Oxford.

- Norris, P. (2011). *Déficit democrático: Ciudadanos críticos revisados*. Prensa de la Universidad de Cambridge.
- OCDE (2019). Participación ciudadana en la política pública: un nuevo enfoque. <https://www.oecd.org/governance/participacion-ciudadana-en-la-politica-publica-un-nuevo-enfoque-1e2b455c-es.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (2012). Participación política. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/democracy-participation-political-issues-depth/index.html>
- Pérez, J. (2019). *La participación ciudadana en la política*. Editorial Planeta.
- Samaniego-Fernández, M. C., & Pinos-Jaén, C. E. (2023). Reducción de Asambleístas y derechos de representatividad en el Ecuador. *MQR Investigar*, 7(3), 2405-2428. <http://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/573>.
- Ugarte, C., Repáraz, C., & Naval, C. (2013). Participación y abstención de los jóvenes en las elecciones al Parlamento Europeo de 2009. Una respuesta desde la Educación Cívico-Política. *Educación XX1*, 16(2), 209-229. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70626451011.pdf>
- Vélez-Luna, A. A., Macías, J. O. L., & Segura-Mariño, A. G. (2022). Percepciones de los jóvenes del voto facultativo, previo a las presidenciales del 2021 en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3944-3963. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2505>
- Villacís Quenorán, J. A. (2023). *El sufragio activo obligatorio y la participación política en el Ecuador* (Bachelor's thesis). <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16616>
- Yépez, A. B. (2015). Repositorio UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9404/1/TESIS-ANA-FRANCO.pdf>